

Este recurso, con capacidad para diez personas, contará con una dotación de casi 700.000 euros para un periodo de dos años

La Comunidad de Madrid sube un 30% el presupuesto para tener más plazas para mujeres víctimas de violencia y riesgo de exclusión

- El centro proporciona un entorno seguro y estable que facilita la recuperación de su autonomía personal y social
- Además de alojamiento y manutención, las usuarias reciben atención psicológica y se prepara su inclusión socio-laboral

25 de septiembre de 2022.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha autorizado en su reunión del pasado miércoles aumentar la inversión en el contrato de gestión de un Centro Residencial para mujeres jóvenes víctimas de violencia y en riesgo de exclusión social, que ofrece 10 plazas de atención especializada y multidisciplinar.

El precio de licitación de este recurso asciende a 699.901 euros, lo que supone un incremento del 29% en relación con el anterior. Este aumento permite elevar el número de plazas de las ocho actuales a 10. El periodo de vigencia es de dos años, con posibilidad de prórroga durante otros dos ejercicios.

El centro proporciona alojamiento y manutención -incluidos gastos corrientes de aquellas que no dispongan de ningún tipo de ingreso económico-, y desarrolla una intervención individualizada que incluye apoyo para la adquisición o recuperación de habilidades sociales o personales, atención psicológica y acompañamiento en los procesos de inclusión socio-laboral.

Las mujeres que acceden a este recurso son jóvenes de 18 a 25 años que proceden de entornos familiares donde han sido víctimas o testigos de maltrato físico, sexual o psicológico, lo que las ha convertido en vulnerables con problemas de desestructuración personal. Allí encuentran un entorno estable y seguro en el que, a través de un proyecto global de intervención, consiguen adquirir el grado de autonomía necesario para construir un proyecto de vida y su plena integración social.

En la adjudicación del nuevo contrato primarán los criterios de calidad frente a la oferta económica. Así, se valorarán aspectos como la puesta en marcha de programas de educación sexual, prevención de conductas de riesgo e identificación de las relaciones afectivas sanas.